

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del 27 de Enero

SENADO

A instancias del Conde de Casa Valencia dice el ministro de Estado que en breve se publicará el *Libro Rojo*, con todas las negociaciones de Marruecos que a la fecha puedan hacerse públicas.

El obispo de Jaca pide que se establezca el turno de antigüedad para el ascenso en determinados cargos eclesiásticos.

Se lamenta después de que el clero parroquial no disfrute de jubilaciones.

El ministro de Gracia y Justicia expone sus deseos, y las dificultades que presenta para llevarlos a la práctica.

Parres pide un voto de gracias para la colonia española de Méjico que celebró el Santo del Rey repatriando a nuestros compatriotas pobres, y paragona esta conducta con la del alcalde de Barcelona.

Se accede a la petición Allende Salazar y López Domínguez y se toma el acuerdo por unanimidad.

El Conde de Esteban Collantes pide al Gobierno que calme los temores que existen respecto a la cuestión de Marruecos.

Allendesalazar dice que las últimas noticias que del imperio se reciben son tranquilizadoras y dice que el gobierno marchará en este asunto de acuerdo con la opinión.

Niega la existencia de tratados secretos.

Aramburu explica la interpelación que tenía anunciada acerca de la circular dictada por el fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, con motivo de la ley recientemente votada, que reforma el artículo 90 del Código penal.

El marqués de Figueras y Ugarte, defenden la circular. El conde Castillo García Soriano. Rectifican. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

El ministro de Fomento dice que la prórroga de subvención a la trasatlántica es condicional y solo subsistirá hasta que se apruebe la nueva ley de comunicaciones marítimas.

Canalejas pregunta si se discutirá antes el proyecto de Administración local.

González Besada dice que primero se discutirá la ley de comunicaciones marítimas y hasta con premura si lo desea la Cámara.

Itanzo explica su interpelación sobre la crisis agraria de Levante y le contesta González Besada.

Alvarado pregunta al ministro de Fomento cómo piensa resolver el asunto del pago de las expropiaciones de carreteras, porque se deben 6 millones de pesetas y sólo hay consignados dos millones en presupuesto.

El ministro de Fomento promete dictar en breve una real orden disponiendo que se paguen las expropiaciones de aquellas carreteras de no muy excesivo coste; con esto sólo se deberán cuatro millones, y para pagarlos, el Gobierno estudiará las indicaciones del señor Alvarado.

Signen varios ruegos y preguntas sin interés.

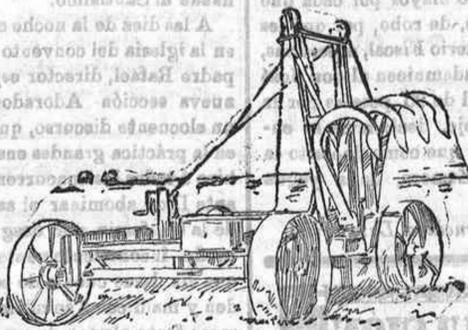
Se reúne la Cámara en secciones. Se reanuda y Ordoñez apoya un voto particular al acta de Lucena.

Le contesta Martínez Acacio y se desecha el voto.

Se lee una proposición incidental de los demócratas, pidiendo que se suspenda la discusión hasta que llegue el expediente de arrendamiento de las contribuciones de la provincia de Castellón.

Se acuerda que se discuta mañana y se levanta la sesión.

Arado eléctrico



La electricidad ensancha de día en día su esfera de acción, llevándola a sustituir la fuerza del hombre y la fuerza animal en varias de sus aplicaciones.

Nuestro dibujo representa hoy una nueva máquina movida por la electricidad. Trátase de un arado eléctrico producto de la industria alemana, acerca de cuyo perfeccionamiento se hacen los mayores elogios.

No parece próximo aún el momento

de que nuestra patria adopte tales procedimientos para la roturación de tierras, pues, sobre ser costosos, necesitan tener corriente eléctrica a su disposición.

Con que se emplearan otros más baratos y de utilización más fácil, ganaría no poco nuestra agricultura y podrían ser darnos por satisfechos.

Cierto que de esta omisión se escapan algunos de nuestros agricultores, pero, ¡son tan pocos todavía!

Estancia de los reyes en Sevilla

Ampliamos las noticias que ayer nos telegrafió nuestro corresponsal.

En la estación estaba el Ayuntamiento bajo mazas con el gobernador y el alcalde, el Arzobispo de Sevilla, Obispo de León y una comisión de canónigos, los senadores y diputados a Cortes por la provincia, la Diputación, representaciones de La Universidad, la junta de obras del puerto, el Instituto, la Academia de Bellas Artes, la Aduana, los consules, la Armada por la que había tres generales, la Audiencia, la Sanidad del puerto, la Escuela de Comercio, la Delegación, la Real Maestranza, Cruz Roja y Telégrafos, amen de inmenso gentío.

La máquina del tren iba dirigida por ingenieros de los Andaluces.

Primeramente descendieron del tren el príncipe de Asturias en brazos de la misa y después el rey con uniforme de general de la escolta y la reina con traje morado y sombrero del mismo tono y color.

Al descender los reyes los vivas se repitieron.

El alcalde saludó al monarca en nombre de la ciudad e hizo entrega a la reina de un precioso ramo de flores con lirios, violetas y azahar, en un porta-bouquet de plata, y otro con flores de lis y leones grabados, el escudo de Sevilla y la inscripción «A. S. M. la reina Victoria el alcalde de Sevilla. 27 Enero 1908».

La Real Maestranza también entregó un bonito bouquet a la reina.

Además de las personas ayer enumeradas por nosotros iban en el tren real el mayordomo mayor de Su Majestad Marqués de la Torrejilla, el inspector de los Reales Palacios señor Zarco del Valle, el conde de Benalúa, el Doctor Grinda, el ayudante del príncipe de Connaught Mr. Windhan y la condesa de los Llanos.

Al subir los reyes al carruaje se repitieron los vivas y aplausos.

La comitiva se puso en marcha, abriendo paso una compañía de la guardia municipal a caballo. Seguía el coche del gobernador civil, un carruaje ocupado por el príncipe de Connaught con el conde de Benalúa y el capitán Windar; un correo gabinete y un carruaje con el príncipe de Asturias y el señor Zarco del Valle; otro correo de gabinete y el coche real llevando a los estribos al capitán general señor Delgado Zuleta y al jefe de la escolta señor marqués de Sotomayor.

El coche lo ocupaban los reyes y el marqués de Viana.

Cerraba la comitiva la escolta real. La animación era extraordinaria; había la mar de mujeres bonitas y éstas al paso de los reyes por el Prado y en todas las calles del trayecto no eran las que menos aplaudían.

Las cigarreras

En el balcón principal de la Fábrica de Tabacos lucían el pendón morado de Castilla y las banderas nacionales, y tras la verja del jardín se había levantado una tribuna que ocupaban las cigarreras.

Muchas de éstas lucían en el cabello banderitas de papel y en pequeñas hojitas impresas en rojo y amarillo repartían esta seguidilla alusiva a la Hermandad de la Virgen de la Victoria, de las cigarreras, y dedicada a la reina:

«Tienes el mismo nombre
Se la patrona,
tienes ange en la cara,
tienes coronas.
Dios te bendiga,
eres la más hermosa
que entró en Sevilla.»

A la puerta de la Fábrica había un numeroso grupo de cigarreras escogidas entre las más guapas, luciendo pañuelos bordados de vivos colores, trajes claros y flores y lazos nacionales en el cabello.

El grupo de lindas operarias llamaba bastante la atención de los transeúntes, que se detenían a contemplarlo.

Al llegar el carruaje que conducía a los reyes frente a la puerta de la Fábrica, el grupo, que lo formaban más de veinte cigarreras y llevaban un ramo de flores y artísticos bouquets, se adelantó hasta la portezuela para ofrecer el obsequio.

El ramo entregado por las cigarreras a la reina Victoria tenía la forma de abanico y estaba hecho de violetas y claveles blancos. Del ramo pendía un gran lazo con los colores de la bandera, destacándose sobre el mismo una cinta blanca de seda donde iba impresa la dedicatoria y la seguidilla que ya dejamos copiada.

El rey ordenó que el coche se detuviera al llegar a la Fábrica, y al acercarse la presidenta de la comisión de cigarreras, María Villarta, don Alfonso hubo de decirle:

—¡Cuántas flores! Y eres guapa, mujer.

—Más guapa es la reina, señor,—replicó la cigarrera.

El coche de los reyes quedó materialmente lleno de ramos de violetas,

que les ofrecieron las veinte cigarreras en nombre de todas.

Doña Victoria estrechó la mano de la operaria Pepita Pérez, que conducía el ramo monumental, y reiteró a todas las gracias por las muestras de afecto de que le hacían objeto.

Las cigarreras contestaron con muchos vivas a los reyes.

Las cigarreras hicieron también objeto de una cariñosa manifestación al príncipe de Asturias.

Pequeño incidente

En los momentos de prepararse el desfile se acercó al coche regio un anciano con grandes melenas y muy canoso, ostentando en la mano un papel y un canuto de hoja lata.

El marqués de Viana se abrazó al desconocido y le echó atrás, secundándole los policías.

Entonces el anciano se abrió la chaqueta, enseñando varias cruces que llevaba en el pecho.

El rey ordenó que le dejaran acercarse y cogió el memorial que le entregaba el anciano.

El canuto era el en que guardaba la licencia del servicio.

El público aplaudió con entusiasmo al Rey.

El desfile ha resultado lúcidísimo. El público aplaudía con entusiasmo cuando el rey saludaba las banderas.

Una anciana se acercó al coche y dijo: —¡Viva la reina de las mujeres guapas!

Terminado el desfile los reyes se dirigieron al Alcazar donde una compañía con bandera y música le tributó honores.

Después de descansar un rato la reina, Don Alfonso le enseñó el palacio.

En la Catedral

A las tres de la tarde fueron los reyes a la Catedral, en la puerta los recibió el Arzobispo y Cabildo. El Ayuntamiento fué bajo mazas con la bandera municipal.

Asistieron las cruces parroquiales, el clero parroquial y los semaristas. Se cantó el Te Deum oficiado por el Arzobispo, después fueron a la capilla de la Virgen de los Reyes y oraron breves instantes, visitando por último la capilla de la Virgen de la Antigua y marchando al Alcazar.

Mas noticias

A las cuatro marcharon en automóvil a visitar las ruinas de Itálica, acompañándoles en el automóvil el duque de Connaught.

Los reyes firmaron en el album allí existente.

Regresaron a Sevilla y estuvieron en las Delicias hasta las seis hora en que se retiraron a el Alcazar.

Los reyes se retiraron a descansar temprano. Tanto el Rey como la Reina están satisfechísimos del recibimiento que se les ha hecho.

Nuevos jueces y fiscales municipales

Audiencia territorial de Sevilla

En la Sala de Gobierno de esta Audiencia, del día 11 de los corrientes, se han hecho los nombramientos de Jueces, Fiscales municipales y suplentes de los mismos que a continuación se expresan, así como el nombre de los sustituidos:

Espejel.—Juez suplente don Ricardo Crespo Rodríguez, en sustitución de don Manuel O. mo Caballero.

Córdoba (distrito de la derecha).—Juez suplente don Toribio Herrero López, en sustitución de don Enrique Pavón Rosales.

Dos Torres.—Juez suplente don Agustín Vique Arévalo, en sustitución de don Antonio Cañuelo Blanco.

Ahora.—Juez suplente don José Tirado López, en sustitución de don Miguel Barrios García.

Pozoblanco.—Juez suplente don Pedro Cabrera Caballero, en sustitución de don Bartolomé Bonifacio Herrero.

Castro del Río.—Juez suplente don Fernando Calderón Pineda, en sustitución de don Rafael Criado López.

Villanueva de Córdoba.—Fiscal don Martín Torrico Peralto, en sustitución de don Fernando Sepúlveda.

Villanueva de Córdoba.—Fiscal suplente don Juan Lucio Fernández, en sustitución de don Martín Torrico Peralto.

Hornachuelos.—Fiscal don Juan Felipe Vilena, en sustitución de don José Sánchez de la Torre.

Castro del Río.—Fiscal suplente don Rafael Meléndez Valdés, en sustitución de don Juan Fuentes López.

Betamejí.—Fiscal suplente don Bernardo Domínguez Cabello, en sustitución de don Marcelo García Ruiz.

Carabuney.—Fiscal suplente don Alfonso Serrano Sánchez, en sustitución de don Francisco Caracul Ruiz.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia se hace público por medio del *Boletín Oficial*, a los efectos preceptuados en la ley de Justicia Municipal de 5 de Agosto del año anterior.

Sevilla 17 de Enero de 1908.—El Secretario de Gobierno, Ricardo Mur.

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones, además de las que nos telegrafió nuestro corresponsal.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de este ministerio.

Otro idem id. sobre nombramiento y separación de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Real orden disponiendo se publique la relación de los aspirantes a agentes de Vigilancia de provincias que han sido admitidos a los ejercicios de oposición a dichas plazas, y convocando a los mismos para el sorteo, reconocimiento y comienzo de ejercicios.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la segunda quincena de Diciembre último.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a las cátedras de Geografía política, vacantes en las Universidades de Valencia y Sevilla.

De interés para los contribuyentes

A los que paguen antes de tres meses se les condonan los recargos

Por el interés especial que tiene para los contribuyentes, y por ser reducido el plazo que se concede a fin de acogerse a sus beneficios, reproducimos el texto íntegro del siguiente artículo de la vigente ley de Presupuestos, fecha 31 de Diciembre de 1907:

«Art. 12. Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, a contar desde 1.º de Enero de 1908, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés legal del 5 por 100 en concepto de demora, desde el día en

que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

No se entiende condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder a tercera persona.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro del mismo plazo, quedará libres de las responsabilidades en que hubieron incurrido. De igual beneficio disfrutará los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella reclamación, aunque sólo exista expediente de comprobación.

Boletín Oficial

El de anoche contiene las siguientes disposiciones:

Excusa.—Circular de la Comisión provincial admitiendo la excusa de un concejal.

A los jueces.—El jefe de estadística de esta provincia dirige una circular a los jueces municipales.

Personal.—Nombramiento de agentes ejecutivos de Pósitos y de la Arrendataria de Contribuciones.

Nuevos jueces.—Nombramiento de nuevos jueces y fiscales municipales hecho por la Audiencia territorial.

Al público.—Están expuestas al público las cuentas de caudales de 1906 del Ayuntamiento de Santafía.

Quintos.—Se cita a los mozos del actual reemplazo pertenecientes a los Ayuntamientos de Nueva Carteya, Bujalance, La Rambla, La Victoria y Priego cuyo paradero se ignora.

Subasta.—Se anuncia la del trigo del Pósito de Villaviciosa.

Secciones.—División de secciones para el sorteo de vocales que han de componer la junta municipal de asociados en Aguilár, Almedinilla y Priego.

Compromisarios.—Lista de los electores para compromisarios de Fuente la Lancha, Granjuela y Villaralto.

Distribución de fondos.—La del presente mes para las obligaciones del Ayuntamiento de Montilla.

Penado.—El juzgado de Córdoba llama a Pedro Villegas Criado para extinguir la condena que le ha sido impuesta por hurto.

Llamamiento.—El juzgado de Córdoba llama a Dolores Bravo Pezraza para que comparezca en el plazo de diez días y de no efectuarlo será declarada rebelde.

El Fénix Agrícola

SOCIEDAD DE SEGUROS

Dirección: Los Madrazos, 20 MADRID.

Opera en los ramos de vida, robo, hurto y extravío del ganado.—Seguro contra el incendio y pedrisco de cosechas.

Relación de los siniestros pagados por esta sociedad en el mes de diciembre pasado, y resumen de sus operaciones.

Ramo de robo, hurto y extravío del ganado

Don Manuel Pérez Babillo, Los Palacios (Sevilla) 200 pesetas.—Don Manuel Benilla Vergara, Vico del Alcor (Sevilla) 825.—Don Francisco Antonio Néjara, Javalquinto (Jaén) 280.—Don Andrés A. de los Ríos, Jimena (Cádiz) 340.—Don Eduardo Aranda Martín, Constantius (Sevilla) 60.—Don Crispín Usero Rojo, Cabezaarrabias (Ciudad Real) 160.—Don Francisco Fernández Sánchez, Ronda (Málaga) 225.—Don Juan Macías Darán, Serrejón (Cáceres) 250.—Don Antonio Ruiz Martínez, Vejer (Cádiz) 500.
Total 2.840 pesetas.

Ramo de vida del ganado

Don Juan Pico Garrese, San Roque (Cádiz) 400 pesetas.—Don José V. rano Herrera, Rota (Cádiz) 300.—Don Pedro Nevado, Valencia de Alcántara (Cáceres) 250.
Total 950 pesetas.

Ramo de pedrisco

Don Juan Bon Olarians, Sabadell (Barcelona) 540 pesetas.—Don José

Fábricas Plena, Olot (Gerona) 120.—Don José Gibert Torres, Collbató (Barcelona) 360.—Don Félix Casanova, Sabadell (Barcelona) 800.—Don José Matalonga Abellá, Collbató (Barcelona) 320.

Total 2.140 pesetas.

Resumen

Importan los siniestros del ramo de robo 2.840 pesetas.—Idem idem de vida del ganado 950.—Idem idem de pedrisco 2.140.—Total 5.930 pesetas.

Siniestros pagados hasta 30 de Noviembre de 1907, 338.876 49 pesetas.—Total de siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1907, 344.806 49 pesetas.

Capitales asegurados

Hasta el 30 de Noviembre del corriente año 24.603.875 76 pesetas.—Desde 1.º a 31 de Diciembre 86.943.—Aumento de capitales por suplementos a pólizas en vigor hasta 31 de Diciembre 1.321.603.

Total general 26.012.421 76 pesetas.

Abogado consultor en esta capital y en provincia, don Arturo Molina Albenidín, calle Ramírez de las Ocasas, número 3.—Procurador, don Francisco de la Cruz Córdoba, Maese Luis, número 17, y Delegado en esta ciudad Marcial Ballido y Luque, profesor Veterinario, calle de la Palma número 5.

Tribunales

Causa por bandolerismo

Ante la sección segunda de esta Audiencia, se ha celebrado hoy la vista de la causa por jurados, procedente del juzgado de Priego por el delito de robo contra los procesados Antonio Mata Hidalgo (a) Reverte y Pedro Ceballos González (a) Pepino chico.

Estuvo la defensa a cargo del señor García Pérez Rico, por hallarse enfermo el señor Ortiz Molina y como procurador el señor Ramírez Cast. era.

La calificación de los hechos, según el Ministerio fiscal es: Que los procesados Antonio Mata y Pedro Ceballos, en unión de otro declarado rebelde; el día 12 de Noviembre de 1906, intimaron a Antonio García Zamora, que conducía una yegua de su propiedad por las tierras del cortijo "La Solana", término de Priego, y amenazándole con sus escopetas se apoderaron de citada yegua que fué tomada en ochocientas setenta y cinco pesetas.

Después de realizado este hecho se dirigieron al caserío del cortijo "La Solana", propio de don José María Ruiz y empleando iguales amenazas e intimidación sustrajeron un aparejo completo que fué tasado en veinte y cinco pesetas y pertenecía su propiedad a don José María Ruiz.

Estos hechos constituyen dos delitos de robo con intimidación en las personas, comprendidas en los artículos 515 y 516 número 5.º del Código.

Son autores los procesados, han concurrido la agravante de despoblado 15.º del artículo 10

Debiendo imponer a cada uno de los procesados por cada delito la pena de ocho años de presidio mayor accesorio, las costas por 3.ª partes hasta el auto de rebeldía del procesado Sánchez Mérida, indemnización a don José M.º Ruiz, de 25 pesetas y entrega de la yegua rescatada a su dueño Antonio García Zamora.

La defensa por el contrario, entiende que los hechos no son constitutivos de delito alguno, puesto que los que realizaron los procesados ó sea el de pedir la yegua, y en el cortijo, el aparejo, fué prestados, con ánimo de devolución y no con el de lucro, y en su consecuencia solicita la absolución de sus defendidos.

Declaran en este acto ocho testigos propuestos por el Ministerio Fiscal.

Ambas partes sostienen sus conclusiones y solicitan del Tribunal del jurado, un veredicto, cada cual con arreglo a lo que piden en sus escritos.

El señor Grande hace el resumen del juicio y los jurados pasan a deliberar.

Los jurados dictan un veredicto de culpabilidad solicitando el Fiscal, que por las contestaciones dadas al veredicto se desprende la ejecución de dos de-

litos de robo y pide se les condene por cada uno de los delitos a la pena de seis años y un día de presidio mayor y lo demás que tiene solicitado en su escrito y la defensa, entiende que puesto que el jurado niega la agravante de despoblado, la pena que procede imponer es la de tres años, ocho meses y un día de prisión correccional y no lo solicitado por el Fiscal.

La Sala dicta sentencia condenando a los procesados a la pena de seis años un día de presidio mayor por cada uno de los dos delitos, de robo, por que les acusaba el Ministerio Fiscal, accesorias, costas y a que indemnicen al don José María la cantidad de 25 pesetas por la pérdida del aparejo, declarando la entrega definitiva, que como depósito le habían hecho al Zamora, de la yegua que le robaron.

Licenciado Lamparilla.

EMULSIÓN

"Mi esposa tuvo que destetar al niño y este no quería tomar el biberón. En este dilema, empezaron a salirle los dientes y cada día se volvía más pálido y delgado. Parece que la Emulsión SCOTT era precisamente lo que hacía falta, pues mejoró rápidamente y ahora, a la edad de 20 meses es un niño tan hermoso como se puede desear."

(Firmado)
Manuel Arias.

Luzana (Salamanca),
Calle de los Curas, 2 de Marzo de 1907.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" y el procedimiento Scott.

¡Ninguna otra emulsión, más que la de SCOTT, podía haber salvado a este niño, porque ninguna otra emulsión se compone de los mismos materiales puros y energicos, ni gustan tanto al paladar del niño, ni se digieren con la misma facilidad por el estómago del niño. ¡Le conviene usar la Emulsión que está probado que cura—la de SCOTT con el Pescador y el Pescado en cada paquete. ¡La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta tan altas recomendaciones como la de SCOTT. ¡En todas las droguerías y farmacias.

Por 75 cts. en sellos para franqueo, D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333 Barcelona, enviará una muestra gratis que le demostrará que a su niño le gusta la Emulsión Scott y la digiere.

SCOTT

Sociedad José Barea e Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 27 al 2 de Febrero.

Vaca con hueso, pesetas 1'66 kilo, sin hueso a 2'42.

Terñera con hueso a 1'90; sin hueso, 2'90.

Macho 1'54. Borrego a 1'58.

Cerdos a la canal a 7 y 1¼ reales kilo.

Tocino para fuera

Tocino añejo sin hueso a 88 reales arroba; con hueso a 87; fresco sin sal y sin hueso a 76; con hueso a 75; salado hojse sin hueso a 80 y con hueso a 79.

Crónica Provincial

De la Rambla

Inauguración de la Adoración Nocturna Grandioso y sublime espectáculo que quisieramos ver imitado en otros pueblos de la provincia, fué la fiesta celebrada en La Rambla en la noche del 19

del corriente, con motivo de la inauguración de la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento. Hechos los preparativos necesarios salió su Divina Majestad de la parroquia en procesión solemne, a la que asistieron con sus banderas, lucidas representaciones de Aguilar, Cabra, Montilla, Puente Jénil y Córdoba, quedando instalada la Adoración en el Convento de Padres Trinitarios. Era sumamente sensacional ver el entusiasmo de todos los que acompañaban al Santísimo.

A las diez de la noche es que empezó en la iglesia del convento de Vigilia, el padre Rafael, director espiritual de la nueva sección Adoradora, pronunció un elocuente discurso, que ha de dejar en la práctica grandes enseñanzas, pues hizo a todos los concurrentes prometer ante Dios abominar el asqueroso vicio de la blasfemia, por desgracia hoy tan usada, inconscientemente por muchos, que sin darse cuenta de esta falta ofenden y maldicen a su mismo Criador, sin sacar fruto alguno de sus groseras palabras.

Es indudable que el pueblo de La Rambla ha dado un paso de gran importancia en el mejoramiento de sus costumbres y que su influjo ha de sentirse en las costumbres, en las familias y en las leyes.

El Corresponsal.

La Rambla 26 1-1908.

De otros pueblos

Concejal

La Comisión provincial ha acordado admitir la excusa presentada por el concejal del ayuntamiento de Priego don Luis Ruiz Santaella, fundada en el mal estado de su salud.

Agente ejecutivo

La agencia ejecutiva de la Delegación régia de Pósitos, ha nombrado agente ejecutivo del Pósito de Carbuey a don Juan A. Zamorano Maoto.

Detenido

Lo han sido en Valsequillo cuatro vecinos de dicha localidad, autores del hurto de varios rails y chapas de hierro de una fundición de expresada villa.

Crónica Local

Los reyes en Andalucía

La distribución del tiempo que permanecerán los Reyes en Andalucía es la siguiente:

Hasta el 31 en Sevilla; del 31 al 7 de Febrero en Lachar y Trasmulas (Granada); el 9 a Villamanrique; el 10 en Sevilla; del 12 al 14 en el coto de Osana, de los señores Garvey en Sanlúcar; visita a Moratalla y regreso a Madrid del 24 al 25 de Febrero.

Visita

Hacia el 9 de Febrero vendrá a Córdoba desde Granada el príncipe de Connaught acompañado del Duque de San Pedro de Galatino.

El viaje lo realizarán en automóvil.

El correo de la Sierra

Nuestro muy querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción señor de Isasa ha recibido la siguiente carta del ministro de la Gobernación.

Señor don Juan de Isasa.—Mi querido amigo: Recomiendo con todo interés al Director general de Correos y Telégrafos, los deseos que V. me significa, relativos a la reforma de horario del correo entre Córdoba, Pozoblanco y Fuente Obejuna, y mucho celebraré que pueda ser complacido.

Se reitera muy afectuoso amigo a. s. q. b. a. m. J. de la Cierva.—23—1-908.

La campaña nuestra sobre el correo de la Sierra tiene las simpatías de todos y los anhelos de cuantos queremos a nuestra provincia y por ella trabajamos. Dios quiera que se realicen estos deseos con la justicia y la equidad mandan.

Autoridad

Hoy ha marchado a la Aljabara a pasar unos días cazando, el alcalde de Córdoba y querido amigo nuestro don Antonio Pineda de las Infantas y se ha encargado de la alcaldía el segundo te-

niente de alcalde don Joaquín Blanco López.

Nuevos jueces

En otro lugar de este número reproducimos íntegro el acuerdo tomado por la Audiencia territorial de Sevilla, nombrando nuevos jueces y fiscales municipales.

En la Audiencia

Mañana se verá ante la sección primera y en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones contra Rafael Redondo Carmona, que será defendido por el señor Carretero y representado por el señor Usano.

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Priego por el delito de robo contra José Porras Morales y otros, que serán defendidos por los señores Carretero (don José), Molina (don Arturo), Ravé, Enriquez y García Serrano, y representados por los señores Ruiz Martín y Ramírez.

Para la vista de esta causa se han señalado dos días.

A Hornachuelos

El gobernador civil de la provincia señor Cano y Cueto, marchará mañana a Hornachuelos. El objeto de su viaje está relacionado con la próxima visita del Rey a Moratalla.

Perro policía

Un perro sin dueño conocido que acostumbra a pasar la noche con el guardia municipal de Santa Marina, contribuyó a la captura del sujeto que robó los 80 kilos de aceituna en la Estación central de ferrocarriles, avanzándose a dicho sujeto y haciéndole presa en los pantalones.

Reparación de templos

El día 20 del actual han sido remitidos al ministerio de Gracia y Justicia los proyectos de reparación de los siguientes edificios de esta diócesis: convento de Santa Clara, de Palma del Río, templo parroquial de Torrecampo, y convento de Corpus Christi, de Córdoba.

Para la estadística

El jefe provincial de estadística ha remitido a todos los jueces municipales los impresos necesarios para que durante el actual semestre sigan manifestando mensualmente a su oficina los datos del movimiento natural de población.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 23.721 pesetas por 216 imposiciones, de las cuales fueron nueves 22 y se han satisfecho 26.739 65 pesetas a solicitud de 147 imponentes 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Cinegética

Con objeto de pasar unos días cazando en la magnífica finca llamada "Aljabara", que en termino de Posadas tiene nuestro estimado amigo don José Castillejo, de Fuente Obejuna, han marchado hoy en el correo de Sevilla los señores Contreras Carmona, Pineda de las Infantas, Cárdenas Morillo, Castillejo, Marqués de Santa Rosa e hijo, don Manuel Boza, de Belmez, y distinguidas personas de Azuaga y Badajoz.

Vocales

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, ha nombrado vocales de la Junta provincial de dicho ramo a doña Dolores Vazquez de la Plaza de López, doña Paz Olalla, condesa de Hornachuelos, don Enrique de Alvear y Ruiz Lorenzo y don Fernando Lacalle Cantero en concepto de padres de familia; don Ruperto Cuadrado y Aranda, en representación del diocesano; don Manuel Enriquez Barrios, como concejal; don Patricio Lopez González de Canales, como diputado provincial, y don Cayetano de Alvear, como jefe del ejército.

Ingeniero

Mañana es esperado en esta el ingeniero de minas don Angel Izardí, que va a reconocer en el sitio denominado "Valtiempo", término de Piconcillo, aldea de Fuente Obejuna, una mina de un apreciable paisaje nuestro que a sus actuales profesionales de labrador y buen torero, piensa añadir esta nueva.

Personal de telégrafos

Han sido trasladados: el oficial quin-

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.



Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemre y Whecile Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

Novedad inglesa

¡La Zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón-hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



to don Enrique Camacho Mayorga, de Sevilla á Carcabuey y el de igual clase don Daniel Nieto y Soler, de Córdoba á Sevilla; el oficial cuarto don José María López Vicescio, de Carcabuey á Córdoba; el oficial tercero don Fernando López Real, de Arjona á Córdoba; el oficial quinto don Francisco Calduch y Gile de Córdoba á la central.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Agentes ejecutivos

La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha nombrado Agentes ejecutivos para el procedimiento contra Ayuntamientos y particulares en expedientes de apremios por certificaciones, á los señores don Manuel Quirós Gallardo, don Alfonso Jorado Luque, don Lideforso Merino, don Antonio Melero, don Joaquín Rodríguez Ouna y don José León Cabello, para actuar en toda la provincia.

Grajo blanco

En el repeso verificado hoy por la Comisión de Abastos no ha recogido ni un solo pan falto de peso.

Z-z-z

Anoche fué detenido un individuo que robó un fardo con 80 kilos de aceitunas de un vagón de la Estación Central de Ferrocarriles.

F. Gálvez dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 20°60 grados y la mínima, 2°00.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 761'20 y la temperatura á la sombra 06°00.

A ver unas minas

Se encuentra en Audújar, con objeto de ver unas minas, mister Richard E. Carr, Consul inglés en Córdoba.

Jefe provincial

En el carrera de Paente Jenil ha llegado hoy á Córdoba el diputado á Cortes por Hinojosa don José Contreras Carmona, que continuó su viaje á Posadas en el correo de Sevilla.

Minucias

La guardia municipal ha denunciado á un slumno del Instituto que rompió un cristal de una ventana de dicho centro docente; á un sujeto que promovió escándalo en una casa de la Modera insultando y amenazando á una vecina de dicha casa; á otro sujeto que insultó á un transeunte en la plaza de Cánovas; á un individuo embriagado que insultó á otro en la calle de José Zorrilla, y á la inquilina de una casa calle de Santa Inés por arrojar aguas á dicha vía.

Ama de cría

Ama de cría para casa de los padres. Darán razón en la plazuela del Angel, número 8.

3-2

FORNOS

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto.

Plato para hoy.—Rifones de cerdo al Jerez.

Para mañana.—Filete de ternera en salsa picante.

Gran variación y surtido en pescados. Hay abonos de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Se vende vino Rioja á 1 peseta la botella y á 30 céntimos medio cuartillo.

Casa de Gama

Subasta de un molino aceitero

Se saca á pública subasta voluntaria el Molino de Cantillo y casilla de Mata Ovejas, término de Aguilar, provincia de Córdoba, en precio de 45.000 pesetas.

El caserío tiene buenas habitaciones para señorío, molino aceitero, prensa de torre, bodegas y demás dependencias. Su dotación la forman más de 4.000 olivos, en su mayoría garrotes en primera vida y buen terreno.

El acto tendrá lugar en dicha villa de Aguilar el día 1.º de Febrero próximo á las doce, en la Notaría de don Antonio Ferrer y Orellana, donde están de manifiesto los títulos de la finca y el pliego de condiciones.

MESAS DE BILLAR

Se venden dos mesas de billar de carambola y palos con dos juegos de bolas y demás accesorios.

En la Secretaría del Círculo La Peña, darán informes del precio y condiciones.

3-2

DISPEPSIA,

GASTRALGIA,

VOMITOS,

NEURASTENIA

GASTRICA,

DIARRREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

La Abundancia

Tocinería, carnicería y comestibles

El dueño de este establecimiento, desea siempre de favorecer al público como el que más ofrece hoy los artículos que ha continuación se expresan á los precios siguientes:

Tocino ajeño, kilo 2'50.

Salado kilo 2'25.

Fresco kilo 1'75.

Lomo kilo 2'00 y 2'25; pajarilla kilo 1'65; chorizo kilo 3 y 3'25; morcilla kilo 2; jamones kilo 3'50; tripa de cerdo fresca 25 céntimos vara, ídem salada 15, ídem de carnero 8; manteca pella kilo 2, derretida 2'25.

Acseite, litro 1'10; mitadilla 0'85; jaban, kilo 0'90; bacalao, kilo 1.00; arroz kilo 0'50; lentejas, kilo 0'60; judías, kilo 0'50; cebada, fanega 7'50; arvejones, fanega 11; pesetas habas fanega 10'50 ídem: alpiste, litro 0'35 y además un sin número de artículos á precios sumamente económicos, carne de vaca á precios corrientes.—Judería 24.

No equivocarse, frente á la Catedral.

Aviso á los Horticultores

En la huerta llamada de «Durán», situada en el término de Hornachuelos en la margen izquierda del arroyo de Guadaluza y á tres kilómetros de su estación, se encuentran de venta mil plantas de naranjo agrio, al precio desde dos pesetas á cinco cada planta.

PRÉSTAMOS

Desde 25 á 200 pesetas. Plaza de San Miguel, número 4 duplicado.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 28 (10'15)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo se redacte un proyecto de modificación de los tribunales de Marina.

Modificando el artículo 20 del Real decreto de 16 de Enero sobre implantación de la ley de reorganización de la Armada en la forma prevista por la ley y dotada en el presupuesto vigente.

De Melilla

Madrid 28 (11'15)

Han llegado dos barcos á recoger la mehalla imperial que desde hoy se halla en nuestro campo protegida por nuestras tropas.

La Czarina

San Petersburgo.—La Czarina sigue igual en su enfermedad. Ha suspendido las audiencias particulares y aún cuando los médicos le aconsejan un viaje por el Mediterráneo ella se niega á abandonar á su esposo.

Contra Bulow

Madrid 28 (12'15)

Berlin.—Anoche recorrieron los obreros las calles dando mueras á Bulow.

La policía disolvió á los manifestantes.

De Marruecos

Los moros montañeses que están con Haffid se hallan muy disgustados porque este no les paga. De Mazagan comunican que reina tranquilidad.

La junta de colonización

Madrid 28 (1'15 t.)

Se ha reunido la junta central de colonización interior para ocuparse de llevar á cabo esta ley.

Se ha acordado que cuatro vocales de la junta vayan á las provincias mas pobres para escoger el terreno en que han de establecerse las colonias.

Noticia inexacta

Roma.—Es inexacto el rumor propalado por algunos periódicos de que el cardenal Rampolla vaya á Madrid para tratar con el gobierno asuntos relativos al Concordato.

Ascenso

Madrid 28 (2'15 t.)

En la primera decena de Febrero se enviará á Sevilla á que el Rey los sancione con su firma, el nombramiento de tres coronales.

Ametralladoras

Las ametralladoras recibidas se distribuirán entre las Academias militares; se destinarán á la división que se creará en Madrid y

las restantes se distribuirán entre varias brigadas.

La Bolsa

Madrid 28 (4'30 t.)

En el cierre de Bolsa de hoy se ha cotizado el 4 por 100 interior, á 82'10; los francos quedaron á 14'25, y los libras esterlinas á 28'76.

Cardenal fallecido

Ha fallecido el Cardenal Arzobispo de París Mr. Richard.

Los reyes en Sevilla

Sevilla 28 (12'15.)

La Reina y el Príncipe de Asturias han estado esta mañana en la iglesia de San Gil, en la capilla donde se venera la Virgen de la Macarena.

La ovación que le han tributado este barrio popular ha sido delirante.

El Rey y el Príncipe de Counaugh han visitado esta mañana la Pirotecnia militar.

Está tarde se celebrará la recepción oficial en el Real Alcázar.

Esta noche asistirán los reyes al teatro de San Fernando, donde ponen en escena «Hija única» y «Lo Positivo»

Mencheta.

EL ULTIMO FIGURIN



Abrijo para señorita.—De paño color crema. Cuello de terciopelo negro con bordado de seda blanca.

Lo cierran dos bonitos broches de pasamanería. Manga ancha con vuelta en el puño.

AGUA MINERAL DE MALOS-PASOS

PENAS-BLANCAS. VILLAHARTA

Estas aguas acídulas, bicarbonatadas, ferruginosas, sódicas, antiácidas, están recomendadas en la «Diabetes» por la gran cantidad de bicarbonato sódico que contienen y en la «Anemia» (colores pálidos de los jóvenes) por el hierro y en general en todas aquellas enfermedades de carácter atónico. Miles de enfermos curados por estas aguas, son la mejor prueba de su bondad.

Depósito, calle Moreña núm. 20.—Córdoba.

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leones 15

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA

Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico
Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa,
Cloruro y Sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos, 5, principal, Madrid
Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista «Los Abonos Químicos.»
ALMACENES EN CORDOBA:—AVENIDA DE CERVANTES, 16

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte

Marques de Vill... 20080033

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsete emperatriz para estómagos padecidos. Corsetes con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos: lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR
Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO
Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

CÓRDOBA
Procurador
Don Francisco Aguilera Contreras
Alfonso XIII, 39.

DOÑA MENCIA
Farmacia
Don Francisco Ortiz Fernández, plaza de la Cruz, 14.

POZOBLANCO
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.

Bismuto Soluble
Es un poderoso anti-éptico.
Muy eficaz en el tratamiento de las afecciones del tubo digestivo.
PRECIO 3 PESETAS
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.
Depósito general para toda España, San Fernando, 34 y 36.—Córdoba.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.
La marca P. G. es insuperable.
Pruébenla y se nos dará la razón.
De venta en los principales restaurantes y establecimientos.
Representante en Córdoba, Fernando Molina, Calle de Perez Castro, número 20.

EN LA IMPRESA

DE EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Besalamanos, Acciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos
Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE LEONES, NÚMERO 15

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID
La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías La más ventajosa de todas las conocidas
Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos
D. Edoardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Basílica, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado
Subdirector en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

A los salchicheros

Gran almacén de tripas para embutidos
Al por mayor y menor, frescas, secas y saladas
Especialidad en tripas de cerdo.—Calle de Albuacás, número 2.
Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24.—Córdoba.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Corvotte. Oficinas en II. Alfaro número 28, Córdoba.

LOS OJOS SE AGRANDAN

Con el licor noruego LUGILE del célebre HÜRSUNN

LOS OJOS SE HERMOSEAN

SIEMPRE PRONTO A TODAS LAS EDADES

CON LUGILE Y EL

aparato que acompaña á los frascos

El perfumado licor es de moda LUGILE es indispensable aun para quienes padezcan de la vista

LUGILE es lo único que hace crecer los ojos

EN PERFUMERÍAS Precio: DIEZ PESETAS

Representante en ESPAÑA: VÍCTOR - Mallorca, 184. BARCELONA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.— Véase la gran exposición de pianos

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

UN ERROR

S

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOLLER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

S

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanques, guías, etcétera, del mundo entero.

¡Gran Exito! Yost

Obtenido por el último modelo de la máquina escribir
Aparatos multicopistas.—Máquina de calcular Triumphator.—Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba: J. A. Constant, calle Pedro López, sin número, (frente al 28)

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Se hacen trabajos en la Máquina de escribir á peseta las cien líneas.